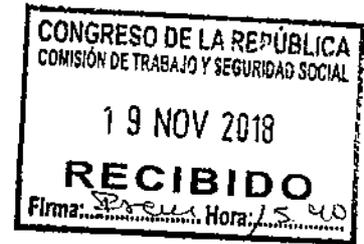


OFICIO N° 2396-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2018

Señor Congresista
ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
Presente.-



REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03431/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido 4 **Opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° 03431/2018-CR 2396, de autoría de la congresista **Alejandra Aramayo Gaona**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/A6BHLJ> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° 03431/2018-CR. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

LPE/cmc

R.U. 233863



INFORME DEL FORO LEGISLATIVO VIRTUAL

Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título: 03431/2018-CR: Ley que modifica diverso artículos de la Ley 28847, Ley de trabajo del Biólogo
Autor: Aramayo Gaona Alejandra, Cuadros Candia Nelly Lady, Figueroa Minaya Modesto, Domínguez Herrera Carlos Alberto, Andrade Salguero de Alvarez Gladys Griselda, Yuyes Meza Juan Carlo
Grupo Parlamentario: Fuerza Popular
Comisión: Trabajo y Seguridad Social
Fecha de Inicio: 03/10/2018 12:50:00 p.m.
Fecha de Término: 05/11/2018 03:27:51 p.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor: 0
Opiniones en contra: 1
Propuestas alternativas: 0
Otras: 3
Total de opiniones recibidas: 4

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor Opiniones en Contra

**** Ciudadano: Señora Maria Aguilar Fernandez, registrado el 03/10/2018 05:45:00 p.m.**

señores congresistas, los biólogos son capacitados por los tecnólogo médicos, ellos aprenden de nosotros, si bien es cierto que tienen un amplio campo laboral pero no en salud, por mis años de servicio conozco de cerca la realidad de todo los hospitales que vengo trabajando tacna, moquegua, arequipa, lima almenara y actualmente en ica. nosotros nos formamos 5 años para trabajar con pacientes en laboratorio clínico y anatomía patológica. no quiero desmerecerlos, ellos son buenos en su campo pero no en laboratorio clínico y anatomía patológica y menos en banco de sangre.

Propuestas Alternativas